

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO GUFRAN S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Mayo del dos mil diecinueve, a las 8 p.m., se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO GUFRAN S.A.** Los señores Asistentes, (compuesto de 1.400 acciones). Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO GUFRAN S.A.** preside la sesión el señor **GINO STRACUZZI NADER**, quien es a la vez Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta de la compañía la señora **KATHERINE CERVALLIOS LEON**. acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existe el quórum estatutario y formulo la lista de asistentes, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO GUFRAN S.A.** sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 258 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelve sobre los siguientes puntos: 1- Conocer y Responder sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico de año 2014. 2- Conocer y Responder sobre el Informe del Director General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2014. 3- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2014 De las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2014, del estado de pérdidas y ganancias del año 2014, y de los anexos del año 2014. 4- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2014. 5- Designación del comisario principal y suplente de la compañía. 6- Finalización del periodo por el ejercicio de sus obligaciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad conferida por la ley de compañías, se declara que la Junta general extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los arts. mencionados puntos del orden del día. 1- El presidente la compañía dio lectura en alto del informe del gerente correspondiente al ejercicio económico de año 2014. El cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2- El Gerente de la compañía dio lectura en alto, del informe correspondiente al ejercicio económico de año 2014, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolviendo aprobarlo por unanimidad. 3- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2014, los cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2014 al estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, los anexos del año 2014, lo cual determina que no se encuentra en operación pero ya en un futuro activar dicha operación. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4- Los accionistas sugirieron el nombre del señor Alejandro Iván Méndez Paralelo, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO GUFRAN S.A.** y el nombre del señor Manuel Enrique Rodríguez Méndez, para ocupar el cargo de Comisario suplente de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO GUFRAN S.A.**; ambos por el periodo de un año todo lo anterior se llevo a cabo por la aprobación unánime de los accionistas.


GINO STRACUZZI NADER,
PRESIDENTE DE LA JUNTA


KATHERINE CERVALLIOS LEON,
SECRETARIA


CARLOS DELGADO BERMÚDEZ
ACCIONISTA